

San Ramón de la Nueva Orán 20 DIC 2024

Expediente N° SO-19.147/2023.-
Resolución N° SO-890/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-UNSA-045/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa se designa a la Ing. Valeria del Carmen Luna, D.N.I. N° 39.351.607, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Química Inorgánica**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Mariana Inéz Alonso Pedano a partir del 01/11/2023, Resolución CA-SO-133/2023, Resolución N° CS-063/2015, Asignación 2014 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Ing. Valeria del Carmen Luna, D.N.I. N° 39.351.607, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Química Inorgánica**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

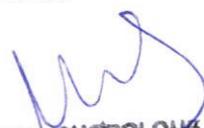
ARTICULO 2°: Imputar la presente prorroga de designación a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Lic. Mariana Inéz Alonso Pedano a partir del 01/11/2023, Resolución CA-SO-133/2023, Resolución N° CS-063/2015, Asignación 2014 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA